

Pdvsa exige pago anticipado a compradores para el suministro de crudo

La petrolera estatal Pdvsa está endureciendo las condiciones para los compradores tras la interrupción durante un mes de la mayoría de las exportaciones de crudo y combustible, exigiendo el pago por adelantado de las cargas en efectivo, bienes o servicios.

El nuevo presidente ejecutivo de Pdvsa, Pedro Tellechea, puso en marcha esta medida este mes para reforzar las aplicadas el año pasado después de que varios compradores dejaran de pagar el petróleo, que proporciona la mayor parte de los ingresos de Venezuela.

Tras tomar el timón, Tellechea lanzó una amplia auditoría de los contratos de suministro, según una orden escrita a Pdvsa vista por Reuters.

Su orden congeló los cargamentos, incluso alejó a algunos buques que habían comenzado a recibir petróleo, hasta que se completara la revisión y se pudieran modificar o ratificar los contratos de venta, según documentos internos y tres personas familiarizadas con el asunto.

Hasta el 27 de enero, un total de 28 buques, incluidos 21 superpetroleros, esperaban cerca de los puertos de Pdvsa para cargar unos 45 millones de barriles de crudo y combustible para la exportación. Otros cuatro buques habían cargado pero esperaban autorización para partir, según el servicio de seguimiento de buques TankerTrackers.com.

Los nuevos términos reducen una amplia variedad de modalidades contractuales a unas pocas que exigen el pago anticipado de los cargamentos totalmente en efectivo o permiten el pago mediante bienes y servicios a Venezuela, pero deben recibirse antes de que Venezuela libere el petróleo, según los documentos.

“Resolver los problemas económicos”

Pdvsa explicó en un contrato visto por Reuters que el pago anticipado en efectivo pone a la compañía “en una posición comercial favorable porque aseguraría ingresos para el país que son esenciales para resolver su situación económica”.

Los nuevos modelos establecen plazos inferiores a 30 días para completar las transferencias bancarias o liquidar los saldos de deuda pendientes.

En los casos de swaps en los que la venta de petróleo relacionada supere el valor de los bienes o servicios, Venezuela deberá recibir cualquier saldo pendiente en especie antes de que el Estado asigne el siguiente cargamento, según uno de los documentos.

Incluso los compradores a largo plazo deben acatar las nuevas normas, que exigen el pago íntegro en efectivo antes de cada entrega de petróleo.

En lo que va de mes, los contratos de intercambio con la cubana Cubametales y la empresa estatal iraní Naftiran Intertrade Co (NICO) eran de los pocos vigentes.

Un contrato con Chevron Corp para el pago de la deuda no se vio afectado. Pdvsa ha seguido cargando buques fletados por Chevron y descargando importaciones de la empresa estadounidense.

Un contrato similar para pagar la deuda a China con petróleo ha continuado, aunque el cliente se ha enfrentado a más de 30 días de retrasos en la carga, según los documentos de embarque y los datos de Refinitiv Eikon.

Desde que se impuso la suspensión a principios de enero, sólo uno de la lista de nuevos clientes e intermediarios de Pdvsa, Hangzhou Energy, ha sido autorizado a reanudar la carga tras una prórroga del contrato de 12 meses acordada esta semana.

Otros contratos están en la revisión final y deben ser autorizados pronto, dijo otra fuente.

Con información de Reuters